

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 11 marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Almería, por el que se publica la notificación de las resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de Transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación de la resolución en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la resolución, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Territorial, sita en calle Hermanos Machado núm. 4, 04071 Almería.

Expediente: AL-01046/2013 Matrícula: B -002611-PV Titular: BENSALAN BRAHIM Domicilio: C/CALDERON DE LA BARCA,101 BJ PUERTA 2 Co Postal: 08914 Municipio: BADALONA Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 4 de Marzo de 2013 Vía: A92N Punto Kilométrico: 408 Hora: 12:27 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BARCELONA HASTA ALGECIRAS EXCEDIENDOSE LA MMA DEL VEHICULO REALIZANDO TRANSPORTE PUBLICO. MASA EN CARGA: 4040 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 540 KGS. 15,42% TRANSPORTA. MUEBLES. Normas Infringidas: 141.4 LEY 16/87 198.4 Pliego de descargo: No Sanción: 301,00.

Expediente: AL-01494/2013 Matrícula: MU-006706-BZ Titular: ANTONIO ANGEL MORENO SANCHEZ SL Domicilio: C/ LISBOA, N°96 Co Postal: 04710 Municipio: SANTA MARIA DEL AGUILA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 1 de Mayo de 2013 Vía: A1050 Punto Kilométrico: 1 Hora: 10:02 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MOJONERA (LA) HASTA EJIDO (EL) SIN HABER PASADO LA REVISION PERIODICA DEL APARATO TACOGRAFO. ULTIMA REVISION PERIODICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 30/04/2011. Normas Infringidas: 141.5 LEY 16/87 198.5 Pliego de descargo: Dentro de plazo Sanción: 201,00.

Expediente: AL-01884/2013 Matrícula: 46-15FXR- Titular: ARABI MBAREK Domicilio: C/EMILIA PARDO BAZAN,89 Co Postal: 04710 Municipio: SANTA MARIA DEL AGUILA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 10 de Julio de 2013 Vía: C/CANONIGO MOLINA ALONSO Punto Kilométrico: Hora: 07:55 Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN. CONDUCTOR: MBAREK ARABI. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00 12 MESES DE PRECINTADO DEL VEHICULO.

Expediente: AL-01885/2013 Matrícula: 46-15FXR- Titular: ARABI MBAREK Domicilio: C/EMILIA PARDO BAZAN, 89 Co Postal: 04710 Municipio: SANTA MARIA DEL AGUILA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 10 de Julio de 2013 Vía: C/ CANONIGO MOLINA ALONSO Punto Kilométrico: Hora: 07:55 Hechos: LA REALIZACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS MEDIANTE COBRO INDIVIDUAL. TRAYECTO DE ALMERIA A LORCA. SE ADJUNTA ANEXO COMPLEMENTARIO. CONDUCTOR: MBAREK ARABI Normas Infringidas: 140.1.7 LEY 16/87 122 Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00.

Expediente: AL-01902/2013 Matrícula: AL-006721-U Titular: BAGHDAD AZZAMMOURI Domicilio: CLLJA. JOSE ARTES DE ARCOS, 27 BJ Co Postal: 04004 Municipio: ALMERIA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 12 de Julio de 2013 Vía: 344 Punto Kilométrico: 11 Hora: 11:15 Hechos: CARECER DEL CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN ESPAÑOL PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS PERECEDERAS. CONDUCTOR: NASSER DARDOUZ Normas Infringidas: 141.21 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00.

Expediente: AL-02127/2013 Matrícula: 76-13FNM- Titular: LUIS ALFREDO CORONADO MOISIN Domicilio: C/ SANTA ISABEL, 6 BJ. Co Postal: 30710 Municipio: ALCAZARES (LOS) Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 29 de Junio de 2013 Vía: A350 Punto Kilométrico: 0 Hora: 15:49 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALBOX HASTA MAZARRON EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. EFECTUA TRANSPORTE DE ARTÍCULOS DE REGALO (1000 KH APROX). NI MERCANCIA, NI CONDUCTOR ACREDITA RELACIÓN CON EL TITULAR , (EFECTUA TTE PÚBLICO DE MERCANCIAS). CONDUCTOR: JUAN CARLOS ANTANGO ARIAS. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: Dentro de plazo Sanción: 801,00.

Expediente: AL-02477/2013 Matrícula: 73-13FMH- Titular: TRANSRIVAGAR 2010, SL Domicilio: RAMBLA CAPUCHINOS, 31-6°E Co Postal: 18600 Municipio: MOTRIL Provincia: Granada Fecha de denuncia: 29 de Septiembre de 2013 Vía: N340 Punto Kilométrico: 534 Hora: 20:56 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MOTRIL HASTA PATERNA HABIENDO EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 11:41 HORAS, ENTRE LAS 06:04 HORAS DE FECHA 13/09/13 Y LAS 03:48 HORAS DE FECHA 14/09/13. EXCESO 1:41 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO SUPERIOR A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 10 HORAS. SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS IMPRESOS DEL TACOGRAFO DIGITAL DEL 13 Y 14 DE SEPTIEMBRE DE 2013.- EXCESO DE CONDUCCION SOBRE 10 HORAS, UN SOLO CONDUCTOR.-.

CONDUCTOR: JOSE FRANCISCO GARCIA RODRIGUEZ. Normas Infringidas: 141.24.2 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00.

Expediente: AL-02486/2013 Matrícula: 82-01CBY- Titular: INDALBIO SL Domicilio: C/ AJEDREZ, 61 Co Postal: 04117 Municipio: SAN ISIDRO DE NIJAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 27 de Septiembre de 2013 Vía: A7 Punto Kilométrico: 507 Hora: 18:00 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE MAZARRON HASTA NIJAR UTILIZANDO CONDUCTORES PARA TRANSPORTE PÚBLICO O PRIVADO, QUE CARECEN DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL O DE LA TARJETA DE CUALIFICACIÓN (CAP) EN VIGOR.

CONDUCTOR: MARIAN GAURA. Normas Infringidas: 140.18 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00.

Expediente: AL-02503/2013 Matrícula: GR-000158-O Titular: FRUTRANS CESAR S.L. Domicilio: C/ ALMORAVIDES, N° 1-BJ. A, EDF. ARALIA Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 14 de Febrero de 2013 Vía: N344 Punto Kilométrico: 11 Hora: 09:27 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LA CAÑADA HASTA RETAMAR REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO DE MERCANCIAS EN VEHICULO PESADO AL AMPARO DE AUTORIZACION CADUCADA, REVOCADA O SIN VALIDEZ. FECHA DE BAJA DE LA AUTORIZACION. 31-03-03. TRANSPORTA UNA CARRETILLA ELEVADORA.

CONDUCTOR: IBAN RODRIGUEZ RECHE. Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00.

Expediente: AL-02955/2013 Matrícula: CS-004969-AS Titular: SERGIU COADA Domicilio: CUESTA DE LAS NARICES, 47 - 1 - DR. Co Postal: 03590 Municipio: ALTEA Provincia: Alicante Fecha de denuncia: 12 de Noviembre de 2013 Vía: A92N Punto Kilométrico: 108 Hora: 10:25 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALTEA HASTA NERJA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHICULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4560 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1060 KGS. 30,28% TRANSPORTA MUEBLES USADOS. PESO COMPROBADO EN BASCULA MARCA PIBERNAT NUM 73815. SE LE ENTREGA TIKETS DE PESADA.

CONDUCTOR : JORGE DANIEL IVANOVICH Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00.

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente instruido de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/87, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/94, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/82, de 22 de abril, y 259/86, de 17 de septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en los arts. 114 y 115.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante la Dirección General de Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10, 41071, en Sevilla.

De no interponerse recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose un plazo de quince días para el pago voluntario. De no hacerse efectivo se procederá a su cobro por la vía de apremio, sirviendo el presente anuncio de apercibimiento previo a los efectos del artículo 95 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

La Jefa de Servicio de Transportes (P.D. Resolución de 15.11.1999, BOP núm. 248, de 30.12.1999), María del Mar Vizcaino Martínez.

Almería, 11 de marzo de 2014.- La Delegada, Encarnación Caparrós Plaza.